

EXTRACTO

Ante el Cuarto Juzgado de Letras de Talca, en autos voluntarios sobre interdicción por demencia, caratulados "CORNEJO/", causa Rol V-151-2025, por sentencia definitiva, se declaró interdicción de doña ROCÍO ESPERANZA BENAVIDES CORNEJO, cédula nacional de identidad N° 22.423.982-3, nombrándose curadora definitiva de su persona y sus bienes a doña MARISOL ANTONIETA CORNEJO SEPÚLVEDA, cédula nacional de identidad N° 12.297.298-4.

